

# Menores, delincuencia y drogas

Amado Vega Fuentes

Profesor de la Universidad del País Vasco. San Sebastián

La problemática de las drogas y los menores no pierde actualidad. La prensa sensacionalista siempre está dispuesta a escribir sobre el tema, aprovechando diversos delitos cometidos por menores implicados en el consumo de drogas. Se refuerzan así los tópicos existentes en torno a esta problemática, lo que no ayuda a solucionar el problema.

Hay que reconocer que no es fácil realizar un análisis sereno y objetivo sobre esta problemática, cuando por una parte es nuestra propia seguridad en la calle, es la que está en peligro y, por otra, faltan estudios que nos ofrezcan una información objetiva, más allá de los informes policiales. En nuestro caso, a la complejidad de la problemática de los menores, se une aquí la no menos compleja problemática de las drogas.

Sin embargo, es posible una reflexión que nos aporte nuevos elementos de juicio que nos aproxime a un conocimiento más exacto de la problemática de los menores implicados en el mundo de las drogas. Exis-

ten datos suficientes que, unidos a un sentir pedagógico invitan a un análisis más profundo del tema. De todas formas, no se puede olvidar que esta problemática se puede estudiar desde diferentes enfoques como, por ejemplo, el jurídico-penal (BERISTAIN, DE LA CUESTA, 1985; JIMENEZ VILLAREJO, 1987), tan importante en nuestro tema.

Hace algún tiempo aparecía en la revista Cambio 16 un titular que puede ser una invitación a reflexionar para los profesionales dedicados a la educación de los menores: "*Los niños de la heroína. Papá dame droga*" MADRID, MORENO, 1986). Es verdad que existen niños y adolescentes demandantes de drogas y que no faltan adultos dispuestos a ofrecérselas. Nosotros lo sabemos muy bien como educadores, pero también sabemos que detrás de demanda existe una petición de ayuda. El menor pide droga, porque necesita "*algo*" que le llene, que le distraiga, que le haga olvidarse, que le integre en el grupo de sus compañeros.

¿Qué le podemos ofrecer nosotros a cambio de la droga?

La educación del menor inadaptable exige, de forma inevitable, que los educadores nos enfrentemos con todos y cada uno de los problemas asociados con su inadaptación personal: problemática familiar, problemática escolar, problemática social en general. Por esta misma razón, ningún educador puede desentenderse de la problemática de las drogas, afecte mucho o poco a sus educandos.

El menor se encuentra ordinariamente indefenso ante el fenómeno actual de las drogas. Frente a una creciente oferta de todo tipo de drogas, legales, unas, ilegales, otras, el menor con problemas sociofamiliares se encuentra con no pocas carencias educativas y sociales que le convierten en víctimas fácil ante cualquier oferta de estas sustancias.

Los estudios existentes en nuestro país en relación con nuestro tema, muestran que del mismo modo que aumenta el consumo de las diferentes drogas, disminu-

ye la edad de inicio en el uso de las mismas, sobre todo en los ambientes marginales. Al mismo tiempo aparecen asociadas las conductas inadaptadas y el consumo de las diferentes drogas (VARIOS, 1986).

Sin embargo, la preocupación de la sociedad se centra más en los posibles efectos sobre el orden establecido que en las implicaciones personales para el sujeto consumidor a partir de las carencias de todo tipo que sufre. Basta ver hoy la gran preocupación existente por la seguridad ciudadana, olvidando al mismo tiempo, la situación real de los consumidores. Desde este enfoque, las respuestas ofrecidas intentan por principio calmar las demandas de la población no dependiente, sin tener en cuenta la problemática de los drogodependientes.

Pero un educador nunca puede actuar guiado por la reacción de la sociedad, sino por las necesidades específicas del sujeto a él confiado. Y por esta misma razón, debe reflexionar sobre los interrogantes que la problemática actual de las drogas plantea a la tarea educativa en instituciones o fuera de ellas, para poder ofrecer las respuestas más adecuadas a cada situación. Porque tanto la prevención como el tratamiento de la problemática de las drogas tendrán que realizarse en el propio contexto social en el que vive el sujeto afectado, sin esperar "soluciones mágicas" venidas de fuera.

Desde este planteamiento, intentaré analizar en este trabajo la relación entre la inadaptación y las drogas. No repetiré los datos aportados por los estudios sobre el tema ya recogidos en el artículo "Menores, educación y drogas" (VEGA, 1985), duplicado por la revista Menores ni la propuesta de intervención educativa propuesta, porque creo que no ha perdido validez. Pero si ofreceré nuevas aportaciones en torno al mismo planteamiento.

### RELACION ENTRE INADAPTACION Y DROGAS

Hay que reconocer que la relación entre la inadaptación y las drogas es lo suficientemente compleja como para que se resista a todo tipo de encasillamiento de tipo teórico. La inadaptación en sí misma puede compararse con la misma vida, que es cambio continuo, movimiento, proceso. En este sentido, habrá que decir que los sujetos inadaptados son todos diferentes entre sí y que el consumo de las diferentes drogas tendrá unas características propias en cada uno de ellos. Sin embargo, todo esto no impide que se puedan hacer unas consideraciones generales que nos ayuden a desbrozar el complejo mundo de la inadaptación y las drogas, como primera aproximación, entendiendo que, en unos casos, la inadaptación puede llevar a las drogas,

en otros, las drogas pueden provocar la inadaptación, sin olvidar el consumo de estas sustancias como instrumento de adaptación.

### LA INADAPTACION PUEDE LLEVAR A LAS DROGAS

Nunca se pueden olvidar las influencias que los trastornos personales pueden tener sobre las drogodependencias. Sin embargo, en la situación actual de las investigaciones, no se puede decir que exista una personalidad característica en los drogodependientes, al menos antes de iniciar el abuso de las drogas.

Se suele decir que los drogodependientes son individuos con problemas graves de socialización; con un bajo umbral para las frustraciones; con deseos de satisfacciones inmediatas; con necesidad de una dependencia no satisfecha; con inmadurez sexual; sin control interno y con falta de recursos para enfrentarse a los problemas de la vida y las demandas de la sociedad (VALLEJO, 1979).

Entre los muchos factores que explican las drogodependencias, los expertos señalan el retraso en el desarrollo personal como uno de los más importantes. Este retraso se refiere a la situación del individuo que ha quedado rezagado con respecto a sus compañeros en el logro de uno o de varios de los objetivos socialmente esperados al pasar de la infancia a la edad más

adulto. Este proceso del desarrollo implica conseguir una personalidad y un sentimiento de realización personal de independencia y de propia estima; dar a la vida un sentido y una finalidad; desarrollar aptitudes para relacionarse con los demás. El fracaso en cualquiera de estos aspectos, puede llevar a una imagen negativa de sí mismo, a una mala relación con otros individuos, a una inadaptación escolar, a bajo nivel de aspiraciones y realizaciones, al rechazo de numerosos valores de la sociedad. Son varios los estudios que llegan a estas conclusiones (OMS, 1974).

No conviene olvidar aquí, ya que no referimos a los menores, la crisis propia de la adolescencia. El problema básico de la desviación conductual en esta etapa de la vida, es averiguar si la conducta normal del individuo aparece como expresión exagerada de la inestabilidad emocional propia de este período o si más bien es reflejo de alteraciones profundas de la personalidad. En este sentido, los trastornos de conducta pueden clasificarse en dos grandes grupos:

1.- Trastornos no relacionados con el propio fenómeno de la crisis juvenil, sino que más bien son residuo o producto de etapas anteriores del desarrollo. En este grupo se incluyen toda una serie de conductas inadaptadas grupales atribuibles a situaciones familiares negativas y a factores

constitucionales.

2.- Trastornos no relacionados con el fenómeno de la adolescencia, en los que, a su vez, hay que distinguir los trastornos transitorios debidos al aumento de la inestabilidad emocional y los debidos a un fallo serio en la maduración de un individuo. En el primer caso, nos podemos encontrar con un consumo experimental de drogas; en el segundo, ante problemas más importantes: consumo habitual de drogas, delincuencia (CERVERA, 1975).

De todas formas, conviene tener en cuenta que para llegar al abuso en el consumo de las drogas, deben aparecer tres circunstancias decisivas:

- Una insuficiencia psicológica que predispone a tomar drogas,
- Una crisis,
- Una proposición para tomar drogas en el momento adecuado.

En síntesis, se puede afirmar que la inadaptación personal puede llevar al abuso en el consumo de las diferentes drogas, aunque no se disponga de datos concluyentes para defender la existencia de una personalidad que lleve a la drogodependencia. Esta personalidad inadaptada en muchas ocasiones viene provocada por trastornos familiares y/o condiciones de marginación social, como suele suceder en el caso de los menores inadaptados.

## **EL CONSUMO DE DROGAS PUEDE LLEVAR A LA INADAPTACION**

Si hablamos de las drogas en general, entre los posibles efectos producidos por las drogas, se suelen señalar la desinhibición que se traduce en acciones impulsivas, la violencia producida por la psicosis o la paranoia, los delitos de negligencia al conducir un automóvil bajo los efectos de una sustancia, por lo que se refiere a los efectos más directos. En cuanto a los efectos indirectos de la droga en la inadaptación, se suele señalar que al participar en una actividad ilícita, el consumo de drogas, se facilitan otras actividades desviadas por asociación y oportunidad. También el consumo de drogas puede conducir a la inadaptación a través de los cambios de personalidad producidos por ella misma, al afectar actitudes, creencias y valores que hacen más susceptible al individuo para ser influenciado por otros sujetos inadaptados.

Por otra parte, en la medida que el consumo de las drogas interfiere con las actividades escolares, laborales y sociales, contribuye a una pérdida de oportunidades. Además un alto grado de homicidios suele estar asociado con el mercado ilegal de las drogas. Finalmente, está la cuestión de la existencia de delincuentes entre individuos que dependen de drogas caras y el hecho de que la delincuen-

cia es, a veces, provocada por los costos de la droga de cara al propio consumo. Aunque estas dos últimas situaciones no suele afectar a los menores, si pueden darse situaciones en las que el menor sea utilizado para este tráfico, ya que puede pasar más desapercibido ante los servicios de control.

Pero no conviene generalizar, ya que lo correcto es hablar de cada una de las drogas y de su relación específica con la inadaptación, teniendo en cuenta los individuos consumidores y medio sociocultural. Hoy está claro que el alcohol es la droga que más delitos produce. Según al O.M.S. (1974) el 50% de los casos de delincuencia están relacionados con el alcohol. En el caso de los menores acogidos a las instituciones de la "Protección de Menores", se sabe que existe un amplio porcentaje de casos en los que el alcohol juega un papel importante.

*En cuanto a las otras drogas, hay autores que concluyen que los b̄arbit̄uricos posiblemente potencian la conducta delictiva. Las anfetaminas y al cocaína consumidas en grandes dosis pueden producir reacciones paranoicas. Los alucinógenos y la marihuana pueden producir reacciones psicóticas y existen ocasionales referencias de conducta violenta durante estos episodios. En el caso de la marihuana, estos informes aparecen en la literatura antigua, posiblemente resulta-*

*do de altas dosis. El consumo corriente de marihuana, parece más bien reducir la agresividad, tanto la vivida como la expresada. Existe, en cambio, una evidencia creciente sobre la capacidad de la pheniciclidina para producir conductas agresivas y violentas. Las inhales pueden provocar también agresividad, por su efecto desinhibitorio. Finalmente, tenemos los opiáceos, drogas que por sus características farmacológicas tienden a producir efectos sedantes, lo que no facilita las conductas delictivas. Con todo, los delitos por conseguir la droga, al estar bajo los efectos del síndrome de abstinencia, pueden considerarse consecuencia directa del consumo de opiáceos.*

### **EL USO DE DROGAS COMO MEDIO DE ADAPTACION**

Seríamos parciales en nuestro trabajo si no tuviéramos en cuenta este aspecto: la droga como instrumento de adaptación. En el caso de las drogas legales se trataría de adaptarse a la sociedad establecida, con un rechazo de las drogas ilegales. En cambio, las drogas ilegales servirían para integrarse en un mundo marginal o en un determinado grupo de compañeros. En los dos casos, las drogas tendrían la misma función: facilitar la adaptación del individuo al grupo. Entendemos así que el hecho de que se consuma una droga en un contexto cultu-

ral determinado no es suficiente criterio para que se acepte también desde el punto de vista educativo. Al contrario, podemos ver que las drogas pueden ser una cómoda respuesta ante los problemas sociales y educativos más profundos. Con este criterio intentaremos aclarar este aspecto, distinguiendo entre las drogas legales e ilegales.

Por lo que se refiere a las drogas legales, está claro que vivimos en una cultura de drogas: pastillas para estar en forma, pastillas para rendir, pastillas para no dormir, pastillas para despertar, pastillas para estudiar, pastillas para descansar, etc. Cada problema tiene una pastilla. Disponemos además del alcohol, el tabaco, el café, entre otras muchas sustancias. En este momento estas drogas constituyen el aceite que permite funcionar a toda la maquinaria social. Por un momento podemos imaginarnos el caos que se produciría si desapareciesen estas sustancias, surgiría la hecatombe de nuestra sociedad. En la actualidad nadie puede decir que no consume alguna droga.

Se puede decir que las drogas legales constituyen en este momento un instrumento básico de adaptación al medio. El hombre de hoy lucha desesperadamente por ser "normal" y la solución le viene ofrecida en el alcohol y en el tabaco, entre otras sustancias. Ordinariamente, la gente no tiene conciencia de esta situa-

ción, pues las mismas sustancias impiden ver la problemática en profundidad. Las drogas legales atacan las manifestaciones exteriores de los problemas familiares, laborales, sociales, pero no las causas profundas que los producen. En este sentido, se puede decir que las drogas legales, al mismo tiempo que favorecen la adaptación a nuestra sociedad, consiguen la despolitización de los problemas sociales.

Las drogas ilegales constituyen también un medio de adaptación, al menos, para ciertas personas. Como señala la Comisión de Investigación del Parlamento Europeo sobre el problema de las drogas (1986) *"desgraciadamente, el consumo y el uso indebido de drogas se han convertido en un rasgo permanente de nuestra sociedad, aunque con un perfil constantemente cambiante... Los chicos y las chicas se inician en la droga en la escuela o en las fiestas y suelen ser jóvenes perfectamente sanos, normales y alegres y no personas con problemas psicológicos intrínsecos ni, menos aún, con tendencias delictivas innatas"*. En una situación así, no extraña que nuestros menores recurran al consumo de las drogas como cualquier otro individuo e incluso más, dada su situación familiar, escolar y social en general.

Aquí también hay que tener en cuenta, que no faltan mecanismos de presión para que el consumo de drogas ilegales se produzca

no sólo en los adultos, sino incluso en la población más joven. Como todo el mundo sabe, existen grandes intereses económicos e incluso políticos, que provocan el aumento del problema de las drogas en todo el mundo. Y no faltan publicaciones que incitan de una forma o de otra al consumo de drogas ilegales.

Tampoco se puede olvidar aquí la existencia de una cultura en torno a las drogas ilegales. Así se ha llegado a hablar de una cultura psicodélica. El arte, la música, la pintura, el cine, el teatro e incluso el periodismo psicodélicos constituyen una aportación de los jóvenes hippies y no hippies de los años sesenta al ámbito de la cultura en venta. Se trata de un fenómeno que tuvo y sigue teniendo su influencia a través de diferentes canales, sobre todo, de la música. Los opiáceos también entraron en la cultura popular a mediados de este siglo a través de la literatura y la música.

Los jóvenes y adolescentes de hoy y, por supuesto, también nuestros menores, puede encontrar en las drogas ilegales una salida fácil a sus problemas personales no atendidos por la sociedad establecida. El pasotismo es fruto de un problema social más amplio que incluye tanto el paro juvenil como el desencanto político y la falta de expectativas ante un futuro que no acaban de ver. En este juego, juego peligroso, los niños y adolescentes inadaptados llevan todas las de perder,

por su falta de recursos personales y la ausencia de un apoyo y control familiar y social.

## ESTUDIOS SOBRE MENORES Y DROGAS

En el artículo anterior sobre esta temática publicado en Menores (VEGA, 1985), recogía datos de algunos estudios (ORTIZ, 1980; VEGA Y OTROS, 1983; FUNES, 1982). Después han aparecido nuevos datos que pueden ser de interés tener en cuenta.

Según informe de El Patriarca (1986) en el año 1986 existían en sus centros de España 250 menores con problemas de drogas, de los cuales 67 estaban emplazados por diferentes tribunales acusados de diversos delitos. Las drogas de mayor consumo son el hachís, la heroína, la cocaína, anfetaminas, alucinógenos, alcohol y cola. El 12% tiene entre 12 y 14 años y el mayor porcentaje de consumo aparece entre menores de 14 y 16 años (54%). En cuanto a la edad de inicio en la heroína aparecen los resultados que recoge el cuadro n.º 1.

### CUADRO 1 EDAD DE INICIO EN CONSUMO DE DROGAS

Entre 8 y 10 años	0,8%
Entre 10 y 12 años	14%
Entre 12 y 14 años	24%
Entre 14 y 16 años	42%
Entre 16 y 18 años	19%
No consta	0,2%

La calle suele ser para estos menores su hogar, donde a falta de otras cosas que

hacer, recurren con facilidad al consumo de drogas (FRANSOY Y OTROS, 1986). Estos autores nos señalan que según datos del Servicio de Medio Abierto de la Dirección General de Protección y Tutela de Menores de Barcelona, en el año 1984 aparece "problemática de drogadicción" en el 19,6% de los sujetos menores de 18 años estudiados. Esta problemática alcanza a un 24,2% entre los 12 y los 16 años y el 34,8% de los adolescentes de 16 años tienen una vida cotidiana en la cual está presente el uso de sustancias "colocadoras". Los "porros", "canutos" y derivados del cannabis ocupan el primer lugar en el consumo de sustancia base de iniciación no problemática, indican estos autores.

no se puede olvidar aquí el grupo de los inhalables, incorporado a la vida de los menores de una forma muy específica, que responde básicamente a los siguientes patrones (ESTEVEZ, FUNES, 1985).

1. Es muy reducida, escasa, periódica, en cierto modo cíclica en la población socialmente normalizada.
2. Afecta de manera más permanente a los sujetos con dificultades sociales especiales.
3. Su utilización es significativamente constante entre los menores más jóvenes (infancia y preadolescencia).
4. Responde a patrones de consumo (motivación, ritmo, etc.) muy diferentes

que con otras sustancias.

En los primeros años de la actual década de los años 80, los educadores de calle que trabajaban en el distrito V de Barcelona señalaban que un 34,1% de los adolescentes con los que trabajaban presentaban problemas de inhalación de colas (FRANSOY Y OTROS, 1986). Según los Delegados de Asistencia al Menor, entre los adolescentes atendidos por ellos aparecía en el año 1983 el consumo que recoge el cuadro n.º 2.

#### CUADRO 2 CONSUMO DE INHALABLES

11-12 años	12,12%
13-15 años	19,23%
16 años	10,18%
17-18 años	3,07%
Total años	13,79%

Este mismo trabajo nos aporta los datos relativos al consumo de inhalables entre chicos de 12 a 14 años en el 1984, que pueden verse en el cuadro n.º 3.

#### CUADRO 3 CONSUMO DE INHALABLES

Esporádico	4,2%
Habitual	y/o
dependiente	4,9%
Total consumidor	9,2%
Total no consumidor	90,8%

Aparecen también en Barcelona los "pastillosos", los consumidores de determinados medicamentos. fenómenos que tienen unas características diferentes al del consumo de colas.

Estas sustancias, indican FRANSOY Y COL. (1986) suponen un plato fuerte, juntamente con el alcohol,

hasta que son parcialmente desplazadas por la heroína. No obstante, será siempre una parte de una amplia y compleja toxicomanía. En los primeros años de preadolescencia, presentará algunos de los rasgos del "aturdimiento" conseguido por la cola. Más tarde será una forma controlada de conseguir el "coloque" continuo y cotidiano. Estos mismos autores nos aportan datos sobre el consumo de pastillas entre menores de 12 a 16 años, datos recogidos en el año 1984.

#### CUADRO 4 CONSUMO DE PASTILLAS

Esporádico	6,4%
Habitual	y/o
dependiente	2,1%
Total consumidor	8,5%
No consumidor	91,5%

Según los autores indicados, el consumo más intenso de pastillas se produce en torno a los 16 años (un año más tarde que el de las colas) para después estabilizarse, desaparecer en caso de producirse una mejor adaptación social o ser sustituido parcialmente por otras sustancias como la heroína. El consumo de heroína también aparece entre los menores, apareciendo unos porcentajes mayores entre los que tienen problemas con la Ley. Así se detecta mayor porcentaje de consumo de esta droga entre los menores infractores en el año 1984, tal como puede verse en el cuadro n.º 5.

## CUADRO 5 CONSUMO DE HEROINA ENTRE MENORES INFRACTORES

Esporádico	3,6%
Habitual	y/o
dependiente	4,3%
Total consumidor	7,9%
No consumidor	92,1

Para terminar este apartado, conviene tener en cuenta que los datos aportados responden a estudios muy dispares y que reflejan situaciones muy diferentes. Nos sirven, sin embargo, para mostrarnos que existe un problema de drogas entre los menores, problema que necesitamos conocer a fondo en cada caso y en cada situación, para poder actuar como educadores de la forma más adecuada.

### EN BUSQUEDA DE RESPUESTAS EDUCATIVAS

La falta de respuestas ante la problemática de los menores con problemas de drogas es mayor todavía que la carencia de estudios sobre el tema. Esto no quiere decir, sin embargo, que no se trabaje con estos menores y que se intente dar la mejor respuesta educativa por parte de algunos centros y educadores. Lo que falta es un plan global que intente atacar el problema desde su raíz, poniendo en marcha para ello todos los recursos necesarios a corto y largo plazo.

El consumo de drogas en los menores constituye una manifestación más de toda la problemática que les aprisiona y, por esta mismo

razón, este consumo tiene unas características especiales, entre las que cabe señalar:

- Alta incidencia del consumo y del abuso.
- Edad muy temprana de inicio en las diferentes drogas.
- Escasa conciencia de sus peligrosos efectos.
- Fácil consecución de las mismas.
- Ausencia de recursos educativos contrapuestos.

Ante esta realidad, las intervenciones que pretendan ser eficaces, han de ser intervenciones integrales que tengan en cuenta tanto los factores personales como sociales implicados en este consumo de los menores. Al mismo tiempo, tendrán en cuenta los diferentes niveles de actuación, que incluye tanto la prevención primaria, como la secundaria y la terciaria.

En este sentido, todas las intervenciones pasan en primer lugar por la atención a la familia y por la reforma de la escuela, para que éstas sean capaces de ofrecer respuestas adecuadas cuando se necesiten, en lugar de descargar responsabilidades sobre otras personas o instituciones. Todo esto tiene, por supuesto, unas implicaciones sociales tremendas; la existencia de una población de menores marginados entre la delincuencia y las drogas es la consecuencia última de una sociedad injusta y alienante.

En este trabajo educativo dentro de los servicios y centros dedicados a los me-

nores, la única respuesta válida es aquella que está integrada en un proyecto educativo integral. Aquí de poco servirán las respuestas puntuales, si no existe una respuesta global de todas las cuestiones que el consumo de las drogas plantea a las instituciones educativas. En este sentido, puede ser útil recordar la filosofía que la Unesco y la OMS nos ofrecen a través de sus grupos de expertos, tras ensayos y tanteos en materia de educación sobre drogas en todo el mundo:

- 1.- La educación sobre drogas apunta al desarrollo de una personalidad física y psicológicamente sana.
- 2.- Los grupos e individuos más expuestos deben recibir una atención especial en los programas educativos con métodos y enfoque apropiados.
- 3.- La responsabilidad profesional básica en materia de educación corresponde al personal docente, a los educadores extraescolares y a toda persona que realice una función educativa, para lo que debe haber recibido la formación adecuada.
- 4.- La educación considera a las personas en su contexto social y cultural, teniendo en cuenta la integración de los factores que inciden en la toma de decisiones para el consumo de las drogas. La información por sí sola resulta insuficiente y, en ciertos casos, puede resultar contraproducente.
- 5.- Los métodos más adecuados para la educación son los llamados "activos"

que comprometen más al individuo.

6.- Cada día se ve más importante la calidad del entorno educativo en la escuela y fuera de ella. Importa que exista un clima positivo, estimulante, satisfactorio.

7.- La evaluación de los programas que se lleven a cabo nos ayudará a ver si se consiguen los objetivos propuestos así como mejorar los programas en marcha.

8.- Como base de los programas educativos, debe existir una política educativa que ofrezca directrices globales, a diferente nivel (nacional, regional, local), incluyendo principios, objetivos, enfoques, métodos, recursos, coordinación y evaluación.

9.- La coordinación de los programas resulta imprescindible para asegurar tanto la eficacia como la máxima utilización de los recursos existentes.

10.- Para la realización de los programas se habrá de contar siempre con los recursos económicos necesarios que permitan planificar, ejecutar, evaluar y coordinar los mismos.

Nunca se puede dejar de lado todos estos planteamientos, pues sólo en la coherencia se pueden encontrar respuestas adecuadas a cada situación. Y digo "encontrar", porque las respuestas específicas a cada caso, a cada grupo, a cada situación hay que buscarlas por parte de los educadores. Esto quiere decir, que hay que estudiar cada situación, cada grupo, cada si-

tuación en toda su complejidad (individuo, droga, contexto social) para, apoyados en un diagnóstico preciso, planificar respuestas a corto y a largo plazo, con un mínimo de garantías.

## A MANERA DE CONCLUSION

Al terminar este pequeño trabajo, una cosa debe permanecer bien clara para el educador de menores: todo menor tiene pleno derecho a la educación, es decir, a "crecer de forma sana" en el mundo en el que le ha tocado vivir, un mundo que no sólo le margina, sino que también le ofrece todo tipo de sustancias capaces de impedir, limitar o retrasar su pleno desarrollo como persona.

La educación ante las drogas ha de ofrecer a los menores los recursos necesarios para saber tomar decisiones sanas ante las sustancias que pueden crear dependencias, las drogas. Pero esta educación no se podrá ofrecer sin el apoyo de una familia sana, sin unos recursos educativos adecuados (escuela, centros de día, internados, etc.), sin unos educadores formados y comprometidos, sin una comunidad "humana", lo que quiere decir, solidaria, acogedora, justa.

Nuestra tarea como educadores de menores nos lleva al compromiso de luchar por conseguir una educación auténtica para ellos, con las reformas personales e institucionales que hagan

falta. Sólo en este esfuerzo continuo, avanzaremos como profesionales y como educadores, porque el consumo de drogas y, sobre todo, el abuso, constituye una llamada de atención a nuestro compromiso educativo de promover el pleno desarrollo de todos y cada uno de los menores.

## BIBLIOGRAFIA

BERISTAIN, A., DE LA CUESTA, J.L. (1985), *La droga en la sociedad actual. Nuevos horizontes en criminología*. San Sebastián, CAP.

BERJANO, E. (1986), *Drogas y delincuencia: población de alto riesgo*. Valencia, Generalitat Valenciana.

COMISION DE INVESTIGACION DEL PARLAMENTO EUROPEO SOBRE EL PROBLEMA DE LAS DROGAS (1986), *Informe de la Comisión... Septiembre, 1986*. Comunidad y Drogas, n.º 2, pp. 75-84.

EL PATRIARCA (1986), *Informe de El Patriarca*, Baleares, 21 Mayo.

ESTEVE, A., FUNES, J. (1985) *Toxicomanías de la miseria*. Madrid. Multicopia.

FRANSOY, P. Y COL. (1986) *Els nes de carrer*. Barcelona, Institut Catòlic d'Estudis Socials.

FUNES, J. (1982) *La nova delinquencia infantil y juvenil*. Barcelona, Rosa Sensat.



- JIMENEZ VILLAREJO, J. (1987) *Algunos problemas jurídico-penales planteados por las toxicomanías*. VARIOS (1987), *Droga y familia*. Madrid, P.S., pp. 68.
- MADRID, J., MORENO, S. (1984), *Los niños de la heroína. Papá, dame droga*, pp. 122-127. *Cambio* 16, 2-9 Abril, n.º 644.
- O.M.S. (1974), *Informe OMS, n.º 551*. Ginebra, OMS.
- O.M.S. (1979), *Informe OMS, n.º 33*. Ginebra, OMS.
- ORTIZ, T. (1980), *Estudio psicosocial de la conducta antisocial infanto-juvenil*. Madrid, C.S.P.M.
- UNESCO (1973), *Drogas, alienaciones y educación*. Madrid, ICCE.
- VALLEJO NAJERA, J.A. (1979) *Introducción a la Psiquiatría*. Barcelona, Científico Médica.
- VARIOS (1986), *Psicosociología del adolescente vasco*. Vitoria. Gobierno Vasco.
- VEGA, A. Y OTROS (1983) *Delincuencia y drogas*. Barcelona, Publicaciones Universidad.
- VEGA, A. (1983) *Los educadores ante las drogas*. Madrid, Santillana.
- VEGA, A. (1985) *Menores, educación y drogas*. *Menores* n.º 9, Septiembre-October.